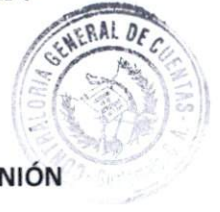




LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (06-2022), DE LA SEXTA REUNIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. En la ciudad de Guatemala, a las ocho horas con treinta y nueve minutos (8:39) del día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), encontrándonos de manera presencial en el Salón Justo Rufino Barrios, Centro de Conferencias del Ejército de Guatemala, Antigua Escuela Politécnica de la Ciudad de Guatemala, Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, **Vicepresidente** de la República de Guatemala en funciones de Presidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Licenciada Lizett Marie Guzmán Juárez, Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, -SESAN- y Secretaria del CONASAN; Ingeniero César Vinicio Arreaga Morales, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Fernando Antonio Escalante Arévalo, Viceministro de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía -MINECO-; Licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Licenciada Cristina Elizabeth Lemus Alvarado Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-; Licenciado Fredy Antonio Chiroy Barreno, Viceministro de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado Rodolfo Estuardo Varela Martínez, Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina Viceministra de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Arquitecto Danilo José Soto Castañeda Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Licenciado Óscar Antonio Cruz Quiñónez, Subsecretario de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Señora Carmen María Najarro Barrutia de Mejicano, Señora Yolanda Mayora de Gavidia, Representante del **Sector Empresarial**; Licenciada María Gabriela Lima Peralta, Señor Edgar Eliú Morales Rodríguez, Señor Pascual Martín Domingo Pascual, Señora Miriam Lucía Tax García, Doctor Adrián Estuardo Chávez García, Representantes de Sociedad Civil **INCOPAS**; Ingeniero Gerardín Ariel Díaz Mazariegos, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del **Congreso de la República**; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación; para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. El Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República de Guatemala, en funciones de Presidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN, da la bienvenida a los miembros del Consejo y demás invitados verificando que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión,



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

conforme a lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cede la palabra a la Secretaria del Consejo, para dar continuidad a la agenda. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda. Toma la palabra la Secretaria del Consejo y procede a dar lectura a la agenda de la Reunión número cero seis guion dos mil veintidós (06-2022) Ordinaria 3 (tres) de CONASAN, la cual se somete a aprobación: **Punto uno (1)** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión; **Punto dos (2)** Lectura y aprobación de agenda; **Punto tres (3)** Revisión de acuerdos de la reunión extraordinaria tres (3) del Consejo realizada el veintiocho (27) de julio de dos mil veintidós (2022); **Punto cuatro (4)** Avance de Ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- 2022.- a cargo de la Licenciada Ofelia Arriaza, Directora en Funciones de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-; **Punto Cinco (5)** Presentación del estudio: "Impacto de la situación económica mundial, en la seguridad alimentaria y nutricional de los guatemaltecos", a cargo de la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, Representante Sociedad Civil, INCOPAS; **Punto seis (6)** Puntos Varios: La Licenciada María Gabriela Lima Peralta, representante de INCOPAS, solicitó que se incluyera como punto vario la entrega de las observaciones realizadas por los sectores que conforman INCOPAS a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-; **Punto siete (07)** Acuerdos, a cargo del Licenciado César Guillermo Castillo Reyes; **Punto ocho (08)** Suscripción de acta y cierre, a cargo de la Licenciada Lizett Marie Guzmán Juárez, Secretaria del CONASAN.-----

TERCERO: La Secretaria del Consejo, realiza la revisión de los acuerdos y compromisos de la reunión ordinaria tres (3), del veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) y para el efecto indica lo siguiente: **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS: 1. Acuerdo:** Posterior a la entrega del informe final de la línea de base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-, se definirán reuniones técnicas de socialización de los datos y estadísticas en dicho informe (Instituciones y cooperantes aún por definir según criterios técnicos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-). **Responsable: Subsecretario Técnico y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.** **Seguimiento:** El once (11) de agosto del presente año, se llevó a cabo la primera reunión, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- **PROASAN**; la siguiente reunión se sostuvo con integrantes del Grupo Trece -G13- el doce (12) de agosto del año en curso; con fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022), se sostuvo la tercera y cuarta reunión, con integrantes del Observatorio de Salud Reproductiva -OSAR; y con la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República; el nueve (09) de septiembre del presente año, realizó el envío de la Línea de Base a la Diputada Lucrecia Hernández Mack; el diecinueve (19) de septiembre



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de dos mil veintidós (2022), de sostuvo la reunión con integrantes del Programa Mundial de Alimentos -PMA-; la última reunión se llevó a cabo el veintinueve (29) de septiembre del presente año, con miembros del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP- **2. Acuerdo:** Convocar a reunión técnica para definir y discutir temas varios: a. Población objetivo POASAN; b. Criterios técnicos para determinar población objetivo; c. Proceso del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año dos mil veintitrés (2023) POASAN 2023; d. Definición e identificación de intervenciones (actividades) prioritarias en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- dentro del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año dos mil veintidós -POASAN 2022-; e. Desagregación presupuestaria a nivel municipal (Desafíos, alcances y limitantes); f. Carga, descarga y modificaciones de presupuesto del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año dos mil veintidós -POASAN 2022-. En esta reunión los participantes serían el señor Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, equipo técnico de Vicepresidencia, el señor diputado Ingeniero Gerardín Ariel Díaz Mazariegos Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, la señora Viceministra de Transparencia Fiscal y de Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina, dos (2) representantes de INCOPAS y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- (Lugar, fecha y hora por definir). **Responsable: Subsecretario Técnico y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.** **Seguimiento:** El doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con la participación del Señor Diputado Gerardín Díaz Mazariegos, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso y la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, representante de INCOPAS. **3. Acuerdo:** Por solicitud de la representante de Sector Privado, Señora Carmen María Najarro Barrutia de Mejicano, se solicitará información a la Viceministra de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina, para conocer el estado y funcionamiento del tablero -POASAN-MINFIN-. Se sugiere enviar oficio de despacho superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- **Seguimiento:** La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- trasladó información a la representante del Sector Privado, mediante Oficio SST guion trescientos veintiuno guion dos mil veintidós (SST-321-2022). **4. Acuerdo:** Al finalizar el Plan de Emergencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- mencionado por el Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Doctor Edwin Eduardo Montúfar Velarde, se socializará con el Doctor Adrian Estuardo Chávez García de INCOPAS. **Traslado de informe a través del Subsecretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, al hacerse oficial. Seguimiento:** Se consideró la factibilidad de realizar este plan por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de la Presidencia de la República -SESAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, y se determinó que no era viable. Sin embargo, como resultado del análisis se concretaron las brigadas y jornadas integrales de salud y nutrición a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, así como la reserva estratégica de granos básicos, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. **5. Acuerdo:** Se convocará a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- a una reunión de socialización del borrador de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-. Responsable comité Petit POLSAN. **Seguimiento:** Se realizaron diálogos de validación del documento borrador con ocho sectores de la INCOPAS, los cuales enviaron aportes y se presentó el cuadro que contiene el resumen de los diálogos de validación. **6. Acuerdo:** Extender la fecha límite de análisis de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN- a cinco (5) días adicionales, para envío y entrega de observaciones del borrador de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-. Se aprobó por parte del Ingeniero Gabriel José Pérez Tuna, que se controlará según se reciban las observaciones. **Seguimiento:** Se aprobó en el CONASAN del veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022), la prórroga solicitada hasta el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). **7. Acuerdo:** A solicitud del Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Doctor Edwin Eduardo Montúfar Velarde, se somete a consideración del Presidente y Secretaria del CONASAN, la reducción de temas a presentar y discutir en el CONASAN. Se sugiere votación en el próximo CONASAN o consenso entre el señor Vicepresidente de la República y la Señora Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-. **Seguimiento:** Esta solicitud se hace efectiva a partir del presente CONASAN. **8. Acuerdo:** La próxima reunión del CONASAN se programa para el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho horas con treinta minutos (8:30). Pendiente de definir el lugar, se sugiere el mismo salón ubicado en la Antigua Escuela Politécnica. **Seguimiento:** Salón Justo Rufino Barrios, Centro de Conferencias del Ejército de Guatemala, Antigua Escuela Politécnica. -----

CUARTO: La Secretaria del CONASAN, deja en el uso de la palabra a la Licenciada Ofelia Arriaza, Directora en Funciones de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, con el tema Avance de Ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) dos mil veintidós (2022), quien al iniciar su presentación indicó que la información a presentar corresponde a la ejecución realizada hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022) por las diecisiete (17) instituciones que vinculan presupuesto al POASAN 2022 (sic); el presupuesto vigente en total es de diez mil doscientos diecinueve millones, setecientos noventa y un mil novecientos setenta y dos quetzales con cuarenta y seis centavos (Q.10,219,791,972.46) y el presupuesto ejecutado asciende a seis mil quinientos veintitrés millones, seiscientos treinta y nueve mil



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

cuatrocientos cuarenta y seis quetzales con ochenta y un centavos (Q. 6,523,639,446.81) que corresponde al sesenta y tres punto ochenta tres por ciento (63%) del total del POASAN (sic), muy cerca de lo esperado del sesenta y seis por ciento (66%) al final del mes de agosto si se considerara que la ejecución fuera lineal; sin embargo, cuando se revisó por cada una de las instituciones, se puede observar que hay algunas instituciones que están arriba de lo esperado, como es el caso del Ministerio de Educación -MINEDUC-, algunas otras, se considera que van dentro de los rangos esperados entre ellos MICIVI (sic) MINTRAB (sic), MIDES (sic), SCEP (sic), SESAN (sic), SBS (sic), INFOM (sic), INDECA (sic) y CONALFA (sic); en el caso de MSPAS (sic), MARN (sic), MAGA (sic), SOSEP (sic) e ICTA (sic) alcanzaron una ejecución un poco menos del cincuenta por ciento (50%) y MINECO (sic) y FONTIERRAS (sic) solamente alcanzan el veintiocho punto dieciocho por ciento (28.18%) y doce punto cero siete por ciento (12.07%) de ejecución respectivamente. Al analizar cada institución por estructuras presupuestarias puede observarse que de las ciento veintidós (122), doce (12) se encuentran entre un ochenta a cien por ciento (80% a 100%) de ejecución, cincuenta y siete (57) entre el cincuenta al ochenta por ciento (50% al 80%), diecinueve (19) estructuras entre el cuarenta y cincuenta por ciento (40 y 50%), veintiuno (21) entre el veinte al cuarenta por ciento (20% al 40%) y trece (13) estructuras están entre el cero al veinte por ciento (0 al 20%) de ejecución; bajo este análisis existen al treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), treinta y cuatro (34) estructuras presupuestarias con ninguna o muy poca ejecución, que corresponden a las siguientes instituciones: ICTA (sic) con un veintinueve punto tres por ciento (29.3%) en Servicios Técnicos Agrícolas y con un treinta y nueve punto uno por ciento (39.1%) en Promoción de Tecnología Agrícola; INFOM (sic) en Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento con cero por ciento (0%) de ejecución y en Servicios de Laboratorio de Agua con un treinta y dos por ciento (32%); SBS (sic) en Atención Integral a la Niñez tiene un treinta y seis punto cuatro por ciento (36.4%) de ejecución; al analizar lo que corresponde al MAGA, se determina que ocho estructuras se encuentran en este rango, como es el caso del Servicio de Seguro Agropecuario con cero por ciento (0%) de ejecución, la Dirección de Coordinación del Programa once (11) Subprograma dos (2) con un seis punto tres por ciento (6.3%) de ejecución, la Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Reposición de Infraestructura de Riego con un seis punto cuatro por ciento (6.4%) de ejecución, Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible con un diecisiete punto cuatro por ciento (17.4%), Asistencia y Dotación de Alimentos con veinte punto tres por ciento (20.3%), Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal con treinta punto tres por ciento (30.3%), Promoción de la Agricultura Sensible a la Nutrición y Fomento de Huertos con treinta y siete punto uno por ciento (37.1%) y Asistencia por Vulnerabilidad Alimentaria en un treinta y ocho punto seis por ciento (38.6%); con otra de las instituciones, en este caso con el MICIVI (sic), se muestra un 0% de ejecución en Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, en Construcción de Caminos Rurales un dieciséis punto dos por ciento



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

(16.2%) de ejecución, en Construcción de Carreteras Secundarias y Puentes un treinta y nueve punto cuatro por ciento (39.4%) de ejecución y en Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Edificios de Planificación un treinta y nueve punto ocho por ciento (39.8%) de ejecución; en este mismo sentido, MINECO (sic) muestra un veintidós punto tres por ciento (22.3%) en la actividad presupuestaria Generación de Competitividad y Emprendimiento para Jóvenes y en Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para Empoderamiento Económico un veintiocho punto dos por ciento (28.2%); continuando con el análisis correspondiente a actividades presupuestarias para MIDES (sic) se puede observar un 0% de ejecución en las actividades de Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para Servicios de Sistemas de Agua Potable y de Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para Servicios de Sistemas de Saneamiento y Ambiente, luego en Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Pozos Mecánicos un tres punto seis por ciento (3.6%), en Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Drenajes y Sistemas de Alcantarillado un catorce punto dos por ciento (14.2%), en Dotación de Alimentos un veintisiete punto seis por ciento (27.6%) y en Transferencias Monetarias con Énfasis en Salud un treinta y cinco punto nueve por ciento (35.9%); con relación al MINEDUC (sic) se puede observar que en Servicios de Educación Inicial se alcanza el veintitrés por ciento (23%), en Servicios de Seguridad Alimentaria y Nutricional Escolar un veinticinco por ciento (25%) y en Formación de Padres y Madres de Estudiantes del Nivel Primario un treinta y siete por ciento (37%); para el Ministerio de Trabajo (sic) en Servicios de Capacitación y Formación para el Trabajo un veintiocho punto nueve por ciento (28.9%) de ejecución; cuando se analiza a FONTIERRAS (sic) se encuentra que en la actividad de Compra de Tierras se ejecutó un dos punto tres por ciento (2.3%) y en Arrendamiento de Tierras un doce por ciento (12%); con relación al MSPAS (sic) se alcanza una ejecución del veinticuatro punto ocho por ciento (24.8%) en Dotación de Micronutrientes a Niño y Niña menor de cinco (5) años, en Servicios de Planificación Familiar un treinta y cinco punto cuatro por ciento (35.4%) de ejecución y en Servicios de Vacunación a Niño y Niña menor de cinco (5) años un treinta y nueve punto ocho por ciento (39.8%) de ejecución. También se analizaron para el final del mes de agosto, los productos y subproductos vinculados a POASAN 2022 (sic) según el rango de ejecución de meta física, encontrando que del total de trescientos catorce (314), treinta y dos (32) están con cero por ciento (0%) de ejecución con la justificación que el reporte se realiza hasta fin de año, sin embargo, cuarenta y siete (47) productos y subproductos no han sido ejecutados o tiene una ejecución muy baja clasificados en el rango de cero a veinte por ciento (0% a 20%), veintiuno (21) entre veinte a cuarenta por ciento (20% a 40%), cuarenta y tres (43) entre cuarenta y cincuenta por ciento (40 y 50%), ciento treinta y dos (132) entre cincuenta a ochenta por ciento (50% a 80%) y treinta y nueve (39) entre el ochenta al cien por ciento (80% al 100%). Con relación a las Obras o Proyectos de Inversión Públicas Vinculadas al POASAN 2022 (sic), según la categoría de rango de ejecución de meta física, con datos correspondientes al mes de agosto del presente año, informo



01082

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

que algunas instituciones como MICIVI (sic), MIDES (sic), MAGA (sic) e INFOM (sic), muestran que, en total de ciento setenta y tres (173) obras o proyectos de inversión pública vinculadas al POASAN 2022 (sic), (aclara que es una elaboración propia de la SESAN (sic) pero con los datos que se tenían disponibles del SICOIN y en algunos casos del SIGES), en el caso del MICIVI (sic) se tienen treinta (30) obras o proyectos que se encuentran entre el cero al veinte por ciento (0 al 20%) de ejecución, ocho (8) del veinte al cuarenta por ciento (20 al 40%), nueve (9) del cuarenta al cincuenta por ciento (40 al 50%), catorce (14) del cincuenta al ochenta por ciento (50 al 80%), diecinueve (19) del ochenta al cien por ciento (80 al 100%) y cinco (5) con más del cien por ciento (100%); en el caso del MIDES (sic) se identifican treinta y un (31) obras o proyectos que se encuentran entre el cero al veinte por ciento (0 al 20%) de ejecución, una obra o proyecto entre el cincuenta al ochenta por ciento (50 al 80%) y una más entre el ochenta al cien por ciento (80 al 100%); en el caso del MAGA (sic) se tienen dieciocho (18) obras o proyectos y todas se encuentran entre el cero y el veinte por ciento (0 y 20%) de ejecución; en cuanto al INFOM (sic), veinticinco (25) que se encuentran entre el cero y el veinte por ciento (0 y 20%), dos (2) entre el veinte al cuarenta por ciento (20 al 40%), dos también entre el cuarenta al cincuenta por ciento (40 al 50%), tres (3) entre el cincuenta al ochenta por ciento (50 al 80%), y finalmente cinco (5) entre el ochenta y cien por ciento (80 y 100%). Para terminar se enfatiza que este análisis no solamente es del presupuesto general de POASAN 2022, sino también a nivel de estructuras presupuestarias, actividades presupuestarias y también a nivel de productos, subproductos y obras de inversión pública.-----

El Presidente y la Secretaria del CONASAN, acordaron una reunión para el miércoles cinco (05) de octubre del presente año, a las once horas (11:00) con las instituciones que están reflejando una baja ejecución presupuestaria, especialmente las que mencionó la Licenciada Ofelia Arriaza y que tienen una ejecución de cero a veinte por ciento (0 a 20%), lo que constituye uno de los primeros acuerdos de la presente sesión de hoy.-----

QUINTO: La Secretaria del Consejo cede la palabra a la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, representante de INCOPAS, con el estudio: "Impacto de la situación económica mundial, en la seguridad alimentaria y nutricional de los guatemaltecos", quien manifestó que para INCOPAS es de mucho agrado presentar este estudio. Solicitó autorización al Presidente y a la Secretaria del CONASAN, para llamar al Licenciado Enrique Maldonado, quien es el Consultor que realizó este estudio y a quien le gustaría que hiciera la presentación. La Secretaria del CONASAN, da la autorización respectiva y da la bienvenida al Licenciado Maldonado. Indica la Licenciada Lima que este estudio surge a partir de la necesidad que identifican diversas organizaciones que conforman el grupo denominado JOINING FORCES: World Vision Guatemala, Plan Internacional, Save the Children, Child Fund, EDUCO y Aldeas Infantiles SOS. Identificaron que había cierta debilidad en cuanto a la información del impacto que estaba teniendo la crisis económica mundial en la seguridad alimentaria y nutricional de los guatemaltecos. Tenían información a nivel mundial, ya se habían



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

hecho publicaciones por parte de la FAO (sic), por parte del Banco Internacional BID acá creo que es BID (sic), y hacía falta alguna información concerniente a Guatemala en específico. Es así como surge la necesidad de hacer este estudio, con la finalidad de poder contar con información que pueda ser de uso, principalmente de las instituciones para tomar las medidas consideradas (sic), las medidas pertinentes para que puedan ayudar a la población que se encuentra en alta vulnerabilidad. Deja en el uso de la palabra al señor Enrique Maldonado, quien indicó que se iba a centrar en el contexto que está viviendo el país previo a esta crisis entre Rusia y Ucrania y también previo a esta crisis de inflación que se está viviendo. Presentó un cuadro, con información pública que provee el Ministerio de Agricultura (sic), calculó las tasas de desnutrición aguda, que están calculadas a nivel municipal, y que se está presentando a nivel departamental, se aprecia obviamente el impacto de la pandemia en el año dos mil veinte (2020), para el año dos mil veintiuno (2021) ya hay alguna recuperación que es insuficiente, esto se ha reforzado con datos en los cuales ha participado SESAN (sic) validándolos con la población en inseguridad alimentaria. Compartió datos del Instituto Nacional de Estadística INE, obtenidos a través de la última encuesta de empleo e ingresos, indicando que existe una disminución en el ingreso laboral durante el año dos mil veinte (2020), y el aumento o disminución que hubo en el ingreso laboral del dos mil veintiuno (2021). Indicó que se centrará en los datos del sector agrícola, en los cuales se observa que para el año dos mil veinte (2020), tuvo una disminución en el nivel de ingreso de los trabajadores del sector agrícola, hizo énfasis en este sector, porque este emplea a tres (3) de cada cinco (5) guatemaltecos y guatemaltecas, y para el dos mil veintiuno (2021) hubo un crecimiento del uno punto cinco por ciento (1.5%). Se podría decir que en los últimos dos (2) años, el nivel de ingreso de tres (3) de cada (5) empleados guatemaltecos disminuyó cerca de un cuatro punto siete por ciento (4.7%). Obviamente esto ha recrudecido las condiciones socioeconómicas en el país y en última instancia esto se ve de manifiesto en la cantidad de migrantes que detiene la patrulla fronteriza de los Estados Unidos, los datos que presenta, son al mes de junio del presente año. Se han implementado programas que han detenido los efectos de la pandemia y han funcionado de alguna manera bastante bien, pero han sido insuficientes para paliar las necesidades que hay en el país, en ese sentido es, qué es realmente importante el gasto público en seguridad alimentaria y nutricional porque va directo hacia la población que más lo necesita en nuestro país. Mostró datos que publica el Ministerio de Agricultura (sic), con las variaciones de los precios de los granos más básicos, por ejemplo en el año dos mil veintiuno (2021) al mes de junio se registraron disminuciones en los precios de esos granos básicos, y para el año dos mil veintidós (2022), se puede ver por ejemplo, para el caso del maíz amarillo, aumentó un veintisiete punto siete por ciento (27.7%) en el precio en el mercado La Terminal, y cuarenta y cuatro punto uno por ciento (44.1%) el precio del maíz blanco. Esto como consecuencia principalmente del incremento de los precios de los fertilizantes que, como nunca, se han incrementado en la historia de la humanidad. Si se analizan los datos del



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Banco de Guatemala (sic), en la balanza comercial de Guatemala con Rusia no representa ni siquiera el uno por ciento (1%), uno podría decir entonces, cómo una tragedia que está sucediendo a miles de kilómetros de nuestro territorio nos puede llegar a afectar si ni siquiera representa ese uno por ciento (1%) en la balanza comercial para nosotros, entre esos dos países. No obstante para Guatemala, las cifras que se publican, permiten su desagregación a nivel de partida arancelaria y entonces, se desagregó esa información, y se encontró con que, por ejemplo, el treinta y dos por ciento (32%) de los fertilizantes importados, vienen de Rusia, lo que provoca aumento de precio de los granos básicos, uno de cada tres (3) quintales de fertilizante que importamos, viene de Rusia. Veintiséis por ciento (26%) de los fertilizantes vienen de China, seis por ciento (6%) de los fertilizantes, viene de Bielorrusia, si sumamos estos tres (3) países, fácil llegamos al sesenta (60) sesenta y seis por ciento (66%) de los fertilizantes que importamos, es decir, en términos generales Rusia y Ucrania representan menos del uno por ciento (1%) de nuestra balanza comercial de los productos que son vitales para nuestra agricultura. Más del sesenta por ciento (60%) de los fertilizantes que se importan vienen de estos tres (3) países. No conformes con este dato, pudimos desagregar más la información y resulta que el fertilizante más importado, que más se utiliza en el país es la urea, el ochenta y tres por ciento (83%) de la urea que importamos, viene de Rusia, el segundo fertilizante más utilizado, es el fosfato diamónico, cuarenta y seis por ciento (46%) por ciento, viene de China, el tercer fertilizante más utilizado es el sulfato de potasio, setenta y uno por ciento (71%) viene de Bielorrusia, realmente nosotros estamos muy conectados con estas tres (3) naciones, y deja la siguiente reflexión: ¿Qué representamos nosotros como país para las exportaciones rusas de urea? Nada, ellos fácilmente pueden detener el barco que viene hacia Guatemala, y arruinan a nuestros agricultores, porque es el fertilizante más utilizado, el ochenta y tres por ciento (83%) viene de Rusia. De ahí la importancia de este conflicto para nuestra realidad. Las recomendaciones que tienen ante este escenario, en primer lugar, el subsidio a los combustibles que se estuvo otorgando, principalmente a la gasolina, resulta que con base a la encuesta de condiciones de vida del año dos mil catorce (2014), el noventa y cinco por ciento (95%) del consumo en gasolina, en automóviles para uso del hogar, es llevado a cabo por hogares no pobres, es una medida para estos. El subsidio al gas propano, datos del censo reflejaron que ese subsidio no es para los más pobres, los cuales cocinan con leña, el subsidio al gas propano no está llegando al país, se queda concentrado en el área metropolitana, Huehuetenango, Quetzaltenango, Puerto Barrios, Estanzuela, Zacapa. El subsidio al gas propano es un beneficio para hogares del área metropolitana, no beneficia a los hogares donde hay mayores niveles de pobreza y pobreza extrema y la recomendación es contundente: eliminar este tipo de programas. El Ministerio de Agricultura (sic) ha estado implementando un apoyo a los agricultores, muy bien por ello, no obstante, si tenemos como meta poder llegar a setenta mil (70,000) u ochenta mil (80,000) agricultores, quisiera recordar un ejercicio que hizo el MAGA (sic) en dos mil diecisiete (2,017), se identificó a cerca de setecientos



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

treinta y dos mil (732,000) agricultores en infra subsistencia y subsistencia, en situación de pobreza y pobreza extrema, es decir, el esfuerzo que se está haciendo es insuficiente, por lo que se recomienda invertir más recursos en esa área. Con relación a la importación de fertilizantes, la primera recomendación es que el Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, debería estar ya, apoyando a los empresarios para poder diversificar los países desde los cuales se va a estar importando fertilizantes. Tener concentrados todos los esfuerzos en importar el ochenta y cuatro por ciento (84%) de urea de Rusia, es un grave riesgo en el contexto político, en ese sentido, la tarea principal del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, sería diversificar la adquisición y el origen de fertilizantes que se utilizan, esta es una recomendación que ya hizo CEPAL. Reducir la dependencia del uso de fertilizantes de origen fósil o mineral, mejorando la eficiencia de los fertilizantes y desarrollando modalidades alternativas de fertilización. Se dio a la tarea de identificar qué producto y subproducto el MAGA (sic) pudiese llevar a cabo estas actividades, capacitando a sus extensionistas y lo encontraron en el programa 11: "Apoyo a la agricultura familiar" y particularmente el subprograma "Asistencia para el incremento de los ingresos familiares" contiene cuatro subproductos dentro de los cuales durante 2021 se benefició a un total de 105,690 promotores voluntarios y agricultores en infra subsistencia y subsistencia en mejora de sus sistemas productivos; a efecto de que puedan desarrollar fertilizantes orgánicos. Hay un tema importantísimo, que también es a mediano plazo, y es la revisión de la canasta básica de alimentos, porque Guatemala es el país que registra la inflación más baja de alimentos y de transporte, sin embargo, cuando se va al mercado, se ve que eso no es así, y esto implicaría un aumento del financiamiento del Instituto Nacional de Estadística -INE-, esto no es de corto plazo, esto es de mediano plazo. Enfatizó en el sentido que los precios son las señales del mercado y si se logran captar las señales de mejor manera y con mejor calidad se va a poder tomar mejores decisiones. Otra recomendación es un mayor financiamiento al gasto público en seguridad alimentaria, sobre todo en aumentarlo, no reducirlo y ejecutar los fondos. Otro tema importante es que los programas que ya existen de verdad lleguen a las personas más necesitadas. Entre los departamentos en los cuales el Ministerio de Desarrollo entregó raciones de alimentos a través del Programa de Comedores Sociales, no se encuentra Quiché, y todos saben que en Quiché hay inseguridad alimentaria, no se entregaron raciones de alimentos a pesar de que el veinte por ciento (20%) de su población está en inseguridad alimentaria, igualmente el caso de Chiquimula, dónde el veinticinco por ciento (25%) de su población está en inseguridad alimentaria, es información provista por el Ministerio de Desarrollo (sic). No obstante lo anterior, el Ministerio de Desarrollo está llevando a cabo bastante bien el Programa de Transferencias Condicionadas en Educación y Salud, lo cual se puede ver en el área del Polochic, Alta Verapaz, en donde se registran niveles altos de pobreza, y es ahí a donde están llevando las transferencias condicionadas, la recomendación acá, es continuar con esa buena práctica y poder ampliarla y replicarla en otros programas como por



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ejemplo el Programa de Comedores Sociales. Esa buena práctica que ha tenido el MIDES (sic) creemos que puede replicarla el Ministerio de Agricultura (sic). Obviamente hay temas que son más estructurales, como por ejemplo, cerrar la brecha en el acceso al agua potable y a drenajes, por lo que se necesitan acciones para implementarse, con acciones (sic) de enfoque de género y pueblos indígenas. Hizo un llamado de atención y expresó que todos saben que el país tiene grandes necesidades, no obstante, con los escasos recursos que se tienen, pues no deberían de reducirse para los sectores más apremiantes. En cada una de las administraciones gubernamentales cómo se ha modificado el presupuesto para el Programa de Prevención de la Desnutrición Crónica en el Ministerio de Salud (sic). Por último, deja la siguiente reflexión con base a un documento de Naciones Unidas (sic): Estas crisis básicamente son círculos viciosos que van a profundizar (sic) el costo de vida que pueden generar inestabilidad social y política. Una inflación más alta significa precios más altos de alimentos y energía, y un costo de vida más alto. Esto, a su vez, reduce los ingresos reales de las familias y, con ello, su nivel de vida y sus oportunidades de un futuro mejor. Algunas familias han comenzado a hacer concesiones dolorosas: reducir las comidas o la calidad de estas, abandonar la escuela o reducir el gasto en atención médica. A menudo, estas decisiones afectan más a las mujeres y las niñas. Estas decisiones tienen efectos preocupantes a largo plazo, desde mayores niveles de pobreza hasta aumento de la desigualdad, menor educación, menor productividad y disminución de los salarios reales. Todo esto reduce la capacidad de las personas y los gobiernos para hacer frente a una crisis, lo que alimenta aún más el malestar social y político (United Nations, 2022, pág. 6). De acá entonces la importancia de implementar medidas bien focalizadas, con la suficiente cantidad de recursos y con calidad del gasto público. **NOTA: LAS CIFRAS, ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES PRESENTADOS, SON RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR QUE EFECTUÓ EL ESTUDIO Y NO CONSTITUYEN DATOS OFICIALES, POR LO TANTO NO SON CONVALIDADOS POR EL CONASAN.** El Presidente del CONASAN, pregunta a los representantes del Ministerio de Desarrollo -MIDES- y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA, sobre si desean manifestarse con relación a la tema expuesto por el Licenciado Enrique Maldonado el día de hoy en el CONASAN, dejando en el uso de la palabra al Ingeniero César Vinicio Arreaga Morales, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- quien manifestó que hay cosas importantes sobre las cuales reflexionar sobre el tema que se presenta y que tiene interés en conocer más a fondo el estudio para poder compartir un poquito (sic) más algunos temas. Definitivamente la matriz de producción agrícola en Guatemala es dependiente de los agro insumos externos, las fuentes a nivel mundial no son exclusivas para comprar, no se hace porque a Guatemala le encante comprarle a Rusia, China, y a ellos (sic), sino porque son las fuentes de nutrientes a nivel global y definitivamente se ven esas reacciones, esos mismos impactos a nivel global en toda la agricultura. Uno de los indicadores más importantes para reaccionar en ese tema de los agro insumos, es el precio del maíz amarillo, no se



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

pronuncia sobre el maíz blanco que es más nuestro y de algunos otros países, sino del maíz amarillo que es la fuente principal de carbohidrato para la alimentación animal a nivel mundial. Se registra un incremento en el precio de ese producto que para Guatemala es muy poco lo que se produce, Guatemala es, para la alimentación animal, dependiente del maíz amarillo extranjero. ¿Qué quiere decir esto? Que por condiciones del mercado y productividad es más económico comprarlo con el mercado extranjero y se manejan los precios a nivel del precio internacional de ese producto y eso impacta también sobre el precio nacional del maíz blanco, dado que cuando el precio del maíz amarillo se dispara, los consumidores del maíz amarillo para alimentación animal empiezan a demandar maíz blanco nacional y eso compite con la alimentación humana. Hay muchos factores que le gustaría muchísimo poder compartir en ambas vías sobre el informe, le parece un muy buen aporte, da sugerencias para el replanteo de algunos programas y avanzar en otros. Definitivamente el impacto a la agricultura al darse las variables que se dieron en estos últimos tres (3) años, que los hemos venido platicando y que vale la pena tenerlos siempre sobre la mesa, la misma pandemia, la crisis de los contenedores que se dio en septiembre del dos mil veintiuno (2021). Algo muy importante y que se menciona en el informe, China prohibió sus exportaciones de fósforo, más o menos entre septiembre y diciembre del dos mil veintiuno (2021), eso impactó al mundo también; luego se vino el tema del incremento de los precios del combustible y ahora el conflicto Rusia-Ucrania, que no solamente porque vengan materias primas de esos países, sino también ha causado problemas en términos de los fletes, de los fletes marítimos, tanto por combustible como por los puertos se ha complicado la situación y la navegación en esas regiones. Otros países que se han sumado en negativo o en positivo al conflicto también condicionan la importación de ciertos insumos. Todo eso conjugado definitivamente no podía ser un efecto positivo. Ahora, que se está haciendo para poder minimizar ese impacto. Los estipendios, justamente como también lo decía el consultor en el estudio, se están llevando a los agricultores, pero justamente es para cambio de hábito o cambio de prácticas agrícolas que vayan mejorando la conservación de los suelos, la producción de insumos propios como biofábricas o abonos orgánicos que vayamos dejando de depender de los insumos extranjeros. Se está iniciando con ese proceso, la meta es llegar en este año (sic), todavía nos falta un espacio presupuestario, pero la meta es llegar a ciento ochenta mil (180,000) agricultores, que estén dentro del programa de estipendios por conservación de suelos que impactarían en esa materia. Luego el Seguro Agrícola Catastrófico que se está llevando a cabo, está para más o menos cuarenta mil (40,000) agricultores, por el cual se protege su inversión principalmente, y con respecto a la entrega y distribución de alimentos en todo el país, definitivamente en el dos mil veintiuno (2021), si se tuvo una cifra record de distribución a nivel nacional, no hubo ningún municipio que se quedaran sin recibir alimentos, fueron más o menos seiscientos veinticinco mil (625,000) raciones distribuidas a nivel nacional, y en este año se tiene una meta de quinientas once mil (511,000) raciones. Puede decir que no hay un municipio en el cual



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

no se haya entregado alguna ración, ya sea por cualquiera de los programas, sean niños con desnutrición aguda, medidas cautelares, alimentos por acciones, población con inseguridad alimentaria, por efectos de las lluvias, por efecto de sequía. Realmente se tiene todo el país cubierto, definitivamente quinientas once mil (511,000) raciones para una población que definitivamente supera las capacidades, estamos teniendo siempre mayor demanda de la capacidad que se pueda atender. Definitivamente se tratará de hacer en los siguientes ejercicios fiscales. Se están solicitando incrementos en el Programa 11, que no es solamente asistencia alimentaria, sino también ahí están los riegos. Aproveché para indicar que en una de las gráficas de la anterior exposición, había dieciocho (18) proyectos que se encuentran por debajo del veinte por ciento (20%) de avance, esos son proyectos de riego que es infraestructura y que el anticipo que se otorga a las empresas que se adjudican los proyectos, no causa todavía ejecución presupuestaria, sino hasta que ya se van haciendo amortizaciones, entonces realmente el desembolso ya va encima de ello, sin embargo, en el registro se va amortizando a partir de que las amortizaciones a las empresas se van desembolsando. Es un tema bastante natural, son una infraestructura un poquito (sic) especial y que definitivamente algunas de ellas van a trascender el ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022) y se van a continuar en el dos mil veintitrés (2023).-----

El Presidente del CONASAN le solicitó al Viceministro Arreaga que hiciera una presentación sobre los avances de todos los proyectos y obras vinculadas al POASAN (sic), lo que también solicitó al MICIVI (sic) INFOM (sic) y a MIDES (sic). A continuación cede la palabra al doctor Adrián Estuardo Chávez García, Representantes de Sociedad Civil INCOPAS, quien manifestó que deseaba hacer dos (2) solicitudes puntuales, una, que esta copia pueda ser distribuida a través de la SESAN a todos los miembros del Concejo para que puedan entrar a un análisis mucho más profundo, considerando que evidentemente la calidad de trabajo que se presentó acá es bastante importante a tomar en cuenta y que también conglomeraba una gran cantidad de aprendizajes o recomendaciones para poder echar adelante y solucionar la problemática a nivel nacional. La segunda solicitud, además de la distribución general, sería que pudiera ser trasladada al CTI (sic) para que dentro de una comisión específica o de acuerdo a la dinámica del CTI (sic) pueda generarse algún tipo de ruta para poder cumplir con las recomendaciones que del informe se plantearon y poder presentar a la Asamblea del CONASAN una ruta de cumplimiento. Hay varios informes que hay que tomar en cuenta, como por ejemplo las recomendaciones de la PDH (sic), también fue un informe importante. La idea es que este tipo de recomendaciones de alguna manera no se queden en el aire, sino que pueda estudiarse, analizarse y trazar una ruta de trabajo y de cambio para poder coadyuvar a la solución de la problemática. El Presidente del CONASAN le da la palabra a la Señora Yolanda Mayora de Gavidia, Representante del Sector Empresarial, quien solicitó al Presidente del CONASAN que se les comparta el análisis que se haga con las instituciones que él mencionó para poder comprender por qué hay tan baja ejecución en algunos puntos clave, le preocupan los micronutrientes, dotación de



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

alimentos, etcétera, considera que quizás no sea el foro, pero expone que quizás se les pueda compartir ese análisis cuando se realice, refiriéndose a la información brindada del POASAN (sic). Solicitó que para la próxima reunión se pueda analizar la ejecución de Crecer Sano (sic). El Presidente del CONASAN, deja en el uso de la palabra a la Licenciada María Gabriela Lima Peralta representante de INCOPAS, quien para los efectos de optimizar el tiempo, se pronunciará sobre las dos (2) presentaciones, primero, al igual que la representante del Sector Privado (sic), los integrantes de INCOPAS están muy preocupados, con la ejecución que se ha presentado en esta mañana, en relación a diversos programas que están vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional. Como Sociedad Civil, han dicho en varias oportunidades, justamente cuando se presentaba la ejecución general, siempre enfatizaron en los programas que tenían muy baja ejecución e hicieron ejemplos resultantes que justamente son los que hoy se tuvieron acá. Pero a la vez les preocupa que a la fecha haya cero por ciento (0%) de ejecución en algunos programas, por ejemplo en Servicios (sic) de Seguro Agropecuario, un cero por ciento (0%) de ejecución, lo tiene también la presentación, e indica que lo están viendo también en el SICOIN que imprimieron para el día de ayer, y sí, a la fecha, con cero por ciento (0%) de ejecución. En el estudio, se colocó justamente, de algunas medidas que el señor Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a quien menciona con todo respeto, hace mención justamente de las medidas con el Seguro Agrícola, el riego, para amortizar la situación que se está incrementando en la inseguridad alimentaria y nutricional en nuestro país. Agregó que justamente el Seguro Agropecuario con cero por ciento (0%) de ejecución, es preocupante porque se está hoy, a casi finalizar septiembre, quedan dos (2) meses, si se quiere ser realista, porque el último mes, diciembre, la ejecución es muy baja. Pensar en ¿Qué es lo que hace falta?, esa sería la pregunta primordial, pensarán que este no es el foro, pero quizás se podría hacer una reunión en dónde realmente se pueda analizar eso, qué es lo que está limitando y hace falta para que los distintos ministerios (sic) que les hace falta para que puedan alcanzar la ejecución en estos programas. Cree que campesinos, familias que realmente pueden ser beneficiarias con este seguro, hay muchísimas en el país. También como Sociedad Civil, poder generar esos mecanismos con los cuales puedan hacer esa referencia de esas familias que hoy pueden ser parte de este seguro. Lo mismo aparece en otras medidas, por ejemplo de riego, el de construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego, seis por ciento (6%) de ejecución, es decir, esas mismas medidas que hoy están ampliándose como parte de la asistencia que se puede dar para las personas que están en inseguridad alimentaria, son las que tienen una baja ejecución; y así lo ven en el Ministerio de Salud (sic), en programas del MIDES (sic) también. Indicó que lamenta muchísimo no ver al Ministerio de Salud (sic), al MIDES (sic) en esta importantísima reunión, que además se da con muy poca frecuencia, se debería buscar la forma de asegurar la participación de ellos, porque son ministerios que -no contrarresto el trabajo de los demás- pero que son un eje principal dentro de la seguridad alimentaria y nutricional. Es decir, no contar aquí con el Ministerio



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de Desarrollo, no está tampoco con el Ministerio de Salud (sic) estamos hablando de que dos de los grandes pilares de la seguridad alimentaria y nutricional, nos quedan ahí (sic) con algunos pendientes. Por último mencionó la reunión que el señor Presidente del CONASAN anunció para el miércoles cinco (5) con los ministerios justamente para hacer el análisis de la ejecución de sus programas y solicitó que pueda considerar como en otras oportunidades, la participación de sociedad civil, de INCOPAS, en ellas (sic), cree que en las reuniones que han participado han tenido la posibilidad de hacer visibles algunos elementos que pueden servir para la ejecución de los ministerios, solicitó que como se ha hecho con otras solicitudes realizadas por el doctor Chávez, se pueda incluir como parte de sociedad civil a estas reuniones para el análisis de la ejecución del presupuesto. El Presidente del CONASAN manifestó que coincide con los planteamientos hechos por la Licenciada Lima y agregó que habría que ver (sic) si en el caso del seguro se ha hecho la gestión por parte de las personas que lo requieran para que esto pueda operar, porque si nadie lo pide, ese sería el tema. En cuanto a cuatro (4) de las instituciones que más dinero tienen para ejecutar en el POASAN (sic) que es MSPAS (sic) y MIDES (sic), es inaceptable que si no tienen una excusa, por qué no están presentes. El Presidente del CONASAN cede la palabra al Ingeniero César Vinicio Arreaga Morales, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- quien se pronunció sobre el Seguro Agrícola, comentó que realmente no es así (sic), de hecho hay agricultores que ya fueron afectados en esta temporada de lluvia y ya se les indemnizó, eso quiere decir que ya la prima fue pagada. Informó que tienen cuarenta mil (40,000) agricultores con prima de seguro pagada y están cubiertos por el Seguro Agrícola, indicó que se puede consultar en el CHN (sic) que es la aseguradora que les está brindando el servicio, prácticamente el cien por ciento (100%) de la meta está cubierta con Seguro Agrícola este año. El Presidente del CONASAN indicó que la información proporcionada fuera validada y agradeció la aclaración. El Viceministro Arreaga ofreció compartir la información proporcionada. El Presidente del CONASAN deja en el uso de la palabra a la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, quien se pronunció indicando que por alusión quiere indicar que la información es del SICOIN (sic) y es la misma que presentó la Licenciada Arriaza, entonces quizás sea de coordinar entre el MAGA (sic) y el Ministerio de Finanzas (sic) para asegurar que se vea reflejada esa ejecución, porque exactamente tienen la misma información tanto la institución, como SESAN (sic) como ellos como INCOPAS, a lo que respondió el Viceministro Arreaga que posiblemente sea tema de registro. El presidente del CONASAN se dirigió a la Viceministra de Finanzas Públicas, Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina, preguntándole si tenía conocimiento del por qué no se veía reflejada esa ejecución, porque si ya están indemnizados, es un dinero ejecutado, quien respondió que, lo que queda reflejado en tiempo real, es lo que tiene una ejecución presupuestaria, pero el ingreso de las metas físicas, eso es responsabilidad de cada ministerio, entonces, se puede tener ejecución financiera pero no necesariamente la meta física, aunque de hecho, así debería de ser. Aprovechó



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

la oportunidad para informar que ya está listo (sic), ya solo necesitan una nota de autorización de la SESAN (sic) para publicarlo en el portal, lo cual puede ser hoy o mañana, y ayudará a ver en tiempo real todo este tema, ahí están las metas originales, las metas que se han ido alcanzando y recordó que como había explicado anteriormente, esto habrá que hacerlo todos los años y espera que en el primer trimestre de cada año se pueda contar con toda la información. Ahí se podrá encontrar la información del año pasado y a cómo vamos hoy. Informó que este portal se actualiza cada veinticuatro (24:00) horas. El Presidente del CONASAN cede la palabra al Ingeniero Gerardín Ariel Díaz Mazariegos, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso. Manifestó su preocupación con relación a las bajas ejecuciones que tienen los diferentes ministerios, sólo donde es obvio que lo han gastado, aparece gastado, como es el caso de la refacción escolar, ahí van en un ochenta y seis por ciento (86%), pero en otros de los tantos programas que tienen van mal e indicó que él continúa rechazando que hayan tantos ministerios en el tema de la seguridad alimentaria, porque sólo provoca más burocracia, menos eficiencia y más gasto burocrático y está llegando menos la ayuda a donde más debe llegar. Lo más preocupante es que los encargados de estas instituciones que tienen una fuerte cantidad de recursos asignados, no les importa cómo va esto (sic) porque prueba de ello es que hoy no vemos al Ministro de Agricultura (sic) ni al del MIDES (sic) acá, indicando que esto es una falta de respeto. Pidió al Presidente del CONASAN que ellos estén en estas reuniones y que expliquen por qué la baja ejecución que tienen hasta el día de hoy. Ya lo dijo la Licenciada Lima, estamos a dos (2) meses en teoría de terminar la ejecución, cree que el año fiscal finaliza el doce (12) de diciembre, entonces tienen dos (2) meses, y dónde tienen cero (0), diez (10), veinte (20) por ciento de ejecución, ya no lo van a lograr; y recordó que no es el primer año de gobierno que se pudiera decir que por ser el primer año de gobierno se encontraron sin planificación, pero este es el tercer (3er.) año, y los que no han ejecutado, ya no lo van a lograr. Solicitó al Presidente del CONASAN que en las futuras reuniones, estuvieran los titulares de las carteras que forman parte de este CONASAN, que con toda la responsabilidad del caso, vengán a decir en forma personal o a través de un técnico a que se debe el atraso en la ejecución de los programas, por qué no han avanzado en el tema presupuestario y que hablen con toda claridad cómo están manejando la transparencia, cómo están manejando los temas de seguridad alimentaria porque se siguen politizando, lo cual es inaceptable, porque habiendo tanta gente con suma necesidad no se esté atendiendo se le esté dando a personas por favores políticos. El Presidente del CONASAN respondió que debido a la baja ejecución se han llevado a cabo varias reuniones en las cuales los han acompañado, y esto ha ayudado mucho, y se continuarán realizando. Con relación al tema del Seguro Agropecuario, el Viceministro Arreaga aclaró que no es por falta de ejecución, sino por no alimentar la base de datos para que se pueda reflejar, y con relación al programa de riego (sic) también informó que en algunos casos ya se han dado anticipos, y en otros casos esos contratos son multianuales y por lo tanto quizás no se verán reflejados en un cien por ciento (100%) en este



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

año, por el hecho que en el próximo se debe de pagar con recursos. El objetivo número uno que se tiene, es precisamente ese, que se logre una mejor ejecución. Manifestó su preocupación con relación a los proyectos clientelares a que se refirió el Diputado Díaz Mazariegos y que se le está dando ayuda a personas que no lo necesitan, por lo que valdría tener información concreta que permita presentar, si fuera el caso, la denuncia correspondiente, para que no sólo se tenga una información de voz, sino documentada y que permita actuar, más información ayudaría a detener esa situación, si es que se está dando, comprometiéndose el Diputado Días Mazariegos a conseguir la información veraz. El Presidente del CONASAN cede la palabra al Ingeniero Gabriel José Pérez Tuna, Subsecretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, quien informó que como parte de las funciones la SESAN (sic), siempre se tiene comunicación con los equipos técnicos de ejecución presupuestaria de cada una de las instituciones representadas en CONASAN, la información se valida en el CTI (sic) y posteriormente cada institución valida o amplía la información dependiendo del caso, y envía sus justificaciones. Considera y es un llamado atento a los representantes que están aquí de cada institución, a comunicarse de mejor manera con su equipo de planificación, para que revisen los temas de ejecución, indicó que se cuenta con ciertas justificaciones. Le cedió la palabra al Licenciado Sergio Hugo González quien es técnico del equipo de planificación de SESAN (sic) quien ha estado en las conversaciones sostenidas con los diferentes ministerios y se tienen las justificaciones del caso. Indicó que esto (sic) se presentó y validó el día de ayer en la reunión de trabajo en el CTI (sic) y cada punto focal por representante de los ministerios, se quedó validando y apoyando sobre las justificaciones, en los casos particulares de las instituciones que hoy se analizaron. Cada institución o la mayoría de las instituciones (sic), -algunas no presentaron validación o justificación- se incorporaron sus observaciones. En el caso del Ministerio de Agricultura (sic) en complemento a lo que decía el señor Viceministro, se ve en la pantalla (sic), esa ampliación hecha llegar por parte del personal de la unidad de planificación del MAGA (sic). Como no es una sola actividad presupuestaria, sino son varias actividades presupuestarias, pues se tienen varias explicaciones como actividades presupuestarias se tienen. Con relación a ese cero por ciento (0%) de ejecución presupuestaria, lo que comentó el Ministerio de Agricultura (sic) es que la ejecución de fondos, para el Seguro Agropecuario no se hizo en esa actividad presupuestaria, no dicen por qué, simplemente que ahí permanece el cero por ciento (0%) de ejecución tal como lo reporta el SICOIN (sic) al día de ayer, pero que, hay otro subproducto del Ministerio de Agricultura (sic) que se denomina Productores de Agricultura Familiar Beneficiados con Seguro Agrícola para el Riesgo Climático, que es al que está haciendo referencia el señor Viceministro, en ese si hubo ejecución presupuestaria y en ese hay, hasta el momento, treinta y tres mil (33,000) personas atendidas que representan el cien por ciento (100%) de ejecución física, en la otra estructura presupuestaria que ya vieron en pantalla permanece el cero por ciento (0%) de ejecución del presupuesto nos ha indicado el MAGA (sic) que será



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

trasladado a otra estructura presupuestaria para otros usos, pero, esta actividad de esta estructura permanece en cero por ciento (0%) de ejecución, aunque si hay agricultores que han sido beneficiados con el seguro agrícola que, como se indicó, son un poco más de treinta mil (30,000). En el caso del VISAN (sic), como bien lo dijo el señor Viceministro hay regularizaciones, como se ve en la pantalla, hay tres (3) procesos que a través de convenio representan los ciento cincuenta millones de quetzales (Q.150, 000,000.00) (sic), no se reflejan en el SICOIN (sic) todavía, hasta que se regularicen y eso aumentará la ejecución presupuestaria de esa estructura. También está el caso de VIDER nos anticipan que, podrían llegar al setenta y dos por ciento (72%) de ejecución cuando ya regularicen. Esto es un anticipo de esas reuniones técnicas que sí se tiene conocimiento sobre el presupuesto y que se presentan al CONASAN los registros oficiales que aparecen en el SICOIN (sic) y se validan con los técnicos, y siempre hay explicaciones técnicas que son válidas, y en otras hay que seguir ahondando porque vienen algunas ejecuciones que han llamado la atención. También contarles que surgió con estos análisis para inversión pública la necesidad de que en esta reunión, seguramente del cinco (5) de octubre, de poder armonizar y cotejar datos entre el SNIP (sic) que tiene a cargo el SEGEPLAN (sic) y SICOIN (sic) porque las instituciones que están en la última lámina con muchos proyectos de inversión pública nos han anunciado que hay cierto conflicto de datos entre estos sistemas y lo van a tocar en esa reunión también para poder socializar esa información; de momento se quedan con la información oficial que tiene el SICOIN (sic). Previo a darle la palabra al señor Edgar Eliú Morales Rodríguez, representante de INCOPAS, el Presidente del CONASAN, indica que le dará nuevamente la palabra al Viceministro Arreaga, y agrega que dieciocho (18) obras con temas de ejecución, tienen justificaciones de las que Eliú ha expuesto, entonces, piensa que el día miércoles se pueden encontrar con este tipo de justificaciones, por lo que habló con el Subsecretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- que hoy mismo pedirán información por escrito para que quede documentada y poder trasladarla a todos los miembros del CONASAN. El Presidente del CONASAN deja en el uso de la palabra al Ingeniero César Vinicio Arreaga Morales, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, quien solicitó que se le dejara en pantalla la última diapositiva que estaba proyectada, indicó que en dicha diapositiva se puede observar todo, que en el tema del Seguro Agropecuario justamente le informaron que fue porque cambió de programa, estaba cargado al programa doce (12) y pasó al programa once (11) y es en este programa, en donde se está ejecutando y ahí sí está ejecutado completamente, de hecho indica que le enviaron la imagen del SICOIN (sic) donde está cien por ciento (100%) ejecutado. Con respecto lo que decía VIDER, que ahí tiene una proyección de llegar a un setenta y uno punto ochenta y seis por ciento (71.86%) corresponde a las dieciocho (18) obras de riego que están reportadas que llevan menos del veinte por ciento (20%) y es porque la Ley de Contrataciones del Estado así lo indica, se da un anticipo y de acuerdo a las amortizaciones es que se va registrando ya



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

la ejecución. El resto, ese otro veintinueve por ciento (29%) aproximadamente, queda multianual que pasa al ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023) y con los convenios que se ven ahí reportados de doscientos cincuenta millones (250, 000,000) (sic), el convenio diecisiete (17) corresponde al programa regulares del cual justamente el día de ayer, se registró la regularización de veintinueve millones (29, 000,000) (sic) sobre ese convenio. Ayer mismo recibió el informe del PMA (sic) por otros treinta y cuatro millones (34, 000,000) (sic), para ir cerrando, mes de septiembre esperamos hacerlo por ahí (sic) por el viernes, con sesenta y cinco millones (65, 000,000) (sic) aproximadamente, regularizados de ese convenio. La regularización financiera es un ejercicio contable, sin embargo, ese alimento prácticamente ya fue trasladado a la población. Sobre el convenio veintiséis (26), de otros cien millones de quetzales (Q.100,000,000,.00) es sobre lo que se ha venido platicando de la estrategia de granos básicos, la cual ya PMA (sic) licitó y adjudicó y se está en proceso de entrega para la primera semana de octubre, tanto maíz como arroz, el frijol negro no se ha licitado aún a través de PMA (sic), debido a que tanto el convenio diecisiete (17) y el convenio veintisiete (27) de Programas Regulares, contienen compra de frijol, entonces, PMA (sic) estimó que no quiere crear competencia entre sus propios programas y sus proveedores, para privilegiar los Programas Regulares ahorita, que son los que inciden en la respuesta a la población en inseguridad alimentaria, que viene en todos los niveles de seguridad alimentaria. Por último el convenio veintisiete (27) que es para Programas Regulares nuevamente, sobre ese no se ha iniciado a trabajar dado que aún no se ha liquidado el diecisiete (17) (sic), sin embargo, los recursos ya los tiene el PMA (sic) y nada más terminen de recibir los alimentos del convenio diecisiete (17) se iniciará a recibir los del convenio veintisiete (27). Con esto se garantiza, tanto la reserva, como los Programas Regulares, y se garantiza que la población va a tener todos los alimentos que se van necesitando, de acuerdo a la demanda que llega a VISAN (sic) a través de todo el sistema. Toma la palabra el Presidente del CONASAN quien manifestó que para ir concluyendo con este tema, y de acuerdo con la conversación sostenida con el Diputado Gerardo Ariel Díaz Mazariegos, para el día miércoles doce (12) a las ocho (8:00) de la mañana, es que se tenía ya programada la reunión de seguimiento de ejecución presupuestaria, entonces, para no tener una reunión la próxima semana el día cinco (5) y otra el día doce (12), se llevará a cabo la reunión el día doce (12), están invitados los señores de INCOPAS, el señor Diputado Gerardo Ariel Díaz Mazariegos y alguien más que se quiera sumar. Se pedirá información sobre situaciones como las que está aclarando el Ingeniero Arreaga el día de hoy mismo, y hacérselas llegar, pero la reunión de seguimiento en donde podremos abordar esto, va a ser el día miércoles doce (12) a las ocho (8:00) de la mañana, con las instituciones que sean citadas, no todas, sino las que tienen ejecuciones bajas nada más. El Presidente del CONASAN le da la palabra al señor Edgar Eliú Morales Rodríguez, representante de INCOPAS, quien pidió la palabra con la finalidad de evidenciar que a nivel local, los espacios que se tienen en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente la COMUSAN, en el



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

municipio de San Pablo (sic), lamentablemente también las instituciones de Gobierno, son las que menos están participando en estas COMUSANES, Ministerio de Educación, por ejemplo, MIDES (sic), y lamentablemente en el COMUDE (sic), también se evidenció esto, la semana pasada lamentablemente tampoco el COMUDE (sic) están (sic) participando, los que más participan son COCODES o representantes de organizaciones de sociedad civil; y son los únicos espacios en donde ellos pueden, por lo menos, retroalimentar esa información de las acciones que están haciendo y no están presentes, imagínense, nosotros solicitar (sic) a nivel departamental porque a nivel nacional es un poco difícil, solicitar a nivel departamental que puedan participar en estas reuniones y aquí a nivel nacional tampoco se tiene participación de ellos, es preocupante, no está demás decirlo, pero a más de doscientos noventa (290) kilómetros, llegar acá para poder participar en un trabajo que se hace por el bienestar de las poblaciones más vulnerables, tomando en cuenta también a los compañeros de Huehuetenango, Totonicapán y personalmente que él viene de San Marcos, sería muy importante también contar con un acuerdo o evidenciar en el acta, la importancia que tienen las instituciones de poder estar aquí nosotros, el fin de evidenciar los aspectos que se mencionaron como sociedad civil, no es quizás, llevar la contraria, sino es la realidad que están viviendo nuestras comunidades y es el único espacio que se tiene para poder evidenciarlas, entonces, sería importante que se giren esas instrucciones, no solamente a nivel nacional, sino departamental, y especialmente a nivel local. El Presidente del CONASAN indicó la posibilidad de emitir una nota a los trescientos cuarenta (340) alcaldes y que se pondría de acuerdo con la Secretaría del CONASAN para que los monitores hagan el favor de entregarla, la normativa es muy clara, la importancia de darle seguimiento y sostener estas reuniones. A continuación el Presidente del CONASAN cede la palabra a la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, representante de INCOPAS, quien manifestó que desea aprovechar la oportunidad para recordar la importancia que tiene el CTI (sic); CATIE (sic) INCOPAS hizo junto a la SESAN (sic) un trabajo, un gran esfuerzo para redefinir el plan la dinámica de trabajo del CTI (sic) y a la fecha no se está cumpliendo. Justamente esas discusiones que se están haciendo sobre el presupuesto, deben hacerse y agotarse también en el CTI (sic) análisis que son fundamentales para que aquí, a este espacio, lleguen recomendaciones, basadas en esa información para la toma de decisiones. Pero el CTI (sic) requiere también que cada una de las instituciones delegue a una de las personas técnicas competentes, para poder dar seguimiento. Cree que esa es una de las grandes debilidades, y ella lo dijo el día de ayer en el CTI (sic), se están teniendo otra vez pre CONASANES (sic), y no es de eso lo que se trata, esa información que se está teniendo hoy, esas aclaraciones, pudieron haberse hecho en discusiones dentro del CTI, y evitarnos justamente el que entráramos acá con un cero por ciento (0%) que también la recomendación al VISAN (sic) es, que si cambiaron de donde se están haciendo los cargos de ese programa, hay que buscar la forma que también sea con el mismo Ministerio de Finanzas (sic) porque realmente cree que al Ministerio (sic) no le conviene que cualquier persona que tenga



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

acceso al SICOIN (sic), es decir, cualquier guatemalteco vea un cero por ciento (0%) de ejecución, es decir, a cualquiera, esto, le llama la atención. Es importante que esos arreglos se vayan haciendo, pero las discusiones deben hacerse dentro del CTI (sic) y eso evitaría, con todo respeto, tener reuniones como la que se está convocando para el doce (12), la que anteriormente se convocó para el cinco (5), porque ahí está ya esa comisión, ese espacio, en donde deberían hacerse esas discusiones técnicas. Hay que darle vida a algo que ya se tiene estructurado. Toma la palabra el Presidente del CONASAN y manifiesta su acuerdo con lo expresado por la Licenciada Lima e informa que se pondrán de acuerdo con el Subsecretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- para fijar una fecha para llevar a cabo una reunión del CTI (sic). El Presidente del CONASAN cede la palabra al Doctor Adrián Estuardo Chávez García, quien manifestó que ya se han tenido reuniones con ciertos ministerios clave, que consideran para las reformas del CTI (sic), hacen falta ministerios que están pendientes (sic) y que todavía no han dado respuesta de cuándo podrán llevarse a cabo esas reuniones, y solicitó que a través de la SESAN (sic) se pueda hacer llegar nuevamente la invitación para poder continuar con el trayecto y el curso que estaba programado. -----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: El Presidente del CONASAN cede la palabra a la Licenciada María Gabriela Lima Peralta, representante de INCOPAS, quien hace formalmente entrega, de las observaciones realizadas por los distintos sectores que conforman INCOPAS a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-. Agradeció a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional por el esfuerzo realizado, el esfuerzo que también hizo dentro de las consultas en cada uno de sus sectores, hubo siempre al menos, presente una persona de la SESAN (sic) y se respetó el rol que ellos estaban jugando dentro de ese diálogo, que era el observar, de tomar las anotaciones, las recomendaciones, y poderlas llevar e incorporar dentro de la POLSAN (sic). Sin embargo, consideraron importante dejarlas por escrito, cada uno de los sectores realizó la sistematización de esas observaciones, con lo cual cree que se puede finalizar con el apoyo a la SESAN (sic) con la incorporación de las mismas a la POLSAN (sic) y que sean igualmente recibidas. Se ha hecho en este espacio, porque fue justamente en un CONASAN que recibieron la política y de la misma forma la devuelven ahora. El Presidente del CONASAN resaltó los muchos esfuerzos que se han llevado a cabo con relación al tema de la POLSAN y las visitas que se hicieron a diferentes departamentos. Informó que además del CONASAN ordinario del mes de diciembre del presente año, se programará un CONASAN extraordinario para tratar exclusivamente el tema de la POLSAN (sic) y hacer la aprobación respectiva, y manifestó que se tienen por recibidas esas observaciones.-----

SÉPTIMO: ACUERDOS. Derivado de los puntos presentados en la presente reunión, se tienen seis acuerdos: **1.** Solicitud de justificación por escrito a las instituciones que reflejan baja ejecución de obras o proyectos de inversión pública, vinculadas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil veintidós POASAN -2022- al mes de agosto: **a.** Ministerio de Comunicaciones,



01097

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Infraestructura, y Vivienda -MICIVI-; **b.** Ministerio de Desarrollo -MIDES-; **c.** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; **d.** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; **e.** Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, **Responsable: Dirección de Planificación de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.** **2.** Enviar copia de las respuestas de las justificaciones de las instituciones incluidas en el acuerdo número uno (1) a los representantes del sector privado en CONASAN, de igual manera, a los representantes de INCOPAS. **Responsable: Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.** **3.** Revisión técnica en el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI- extraordinario del informe elaborado por JOINING FORCES, para poder analizar las propuestas que el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI- podría enviar a la Señora Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y, si así lo amerita, entregarlas al presidente del CONASAN. **Responsable: Subsecretario Técnico y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.** **4.** Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, la presentación de los avances del préstamo "Crecer Sano" en la próxima reunión ordinaria de CONASAN. **Responsable: Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.** **5.** Reunión de seguimiento del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil veintidós -POASAN 2022-, miércoles doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) horas en el salón número UNO (1) de SESAN. Extender la invitación a dos representantes de INCOPAS y al Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, señor diputado Ingeniero Gerardín Díaz Mazariegos. **Responsable: Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.** **6.** Se solicitará reunión extraordinaria de CONASAN, para visto bueno de la propuesta de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-. **Responsable: Despacho Superior de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.** **7.** El presidente de CONASAN, señor vicepresidente César Guillermo Castillo Reyes, girará oficios a los Ministerios y Secretarías ausentes en el CONASAN del veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). **Responsable: Vicepresidencia.** **8.** Para la próxima reunión de CONASAN se encuentra **pendiente de definir la fecha, hora y el lugar de reunión; se sugiere el mismo salón ubicado en la Antigua Escuela Politécnica.**-----

El próximo CONASAN será el día martes (06) de diciembre del presente año, a las ocho horas con treinta minutos (8:30), quedando pendiente el lugar de reunión. -----

OCTAVO: Suscripción del Acta y Cierre. Toma la palabra la Secretaria del Consejo, quien indica que el Acta se estará haciendo llegar a cada miembro del Consejo que participó en la presente reunión para que puedan firmar. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con catorce minutos (10:14), la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en veinticuatro (24) hojas tamaño



01098

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, en los folios del mil setenta y seis al mil noventa y nueve, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

Lic. César Guillermo Castillo Reyes,
Vicepresidente de la República de Guatemala
y Presidente del CONASAN

Licda. Lizett Marie Guzmán Juárez
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, -SESAN- y
Secretaria del CONASAN

Ing. César Vinicio Arreaga Morales, Viceministro
de Seguridad Alimentaria y Nutricional del
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Lic. Fernando Antonio Escalante Arévalo,
Viceministro de Desarrollo de la
Microempresa, Pequeña y Mediana
Empresa del Ministerio de Economía

Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández
Viceministra de Educación Extraescolar y
Alternativa del Ministerio de Educación

Licda. Cristina Elizabeth Lemus Alvarado
Viceministra de Desarrollo Urbano y
Vivienda del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Fredy Antonio Chiroy Barreno, Viceministro
de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales

Lic. Rodolfo Estuardo Varela-Martínez
Viceministro Administrativo Financiero del
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



01099

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licda. Violeta María Mazariegos Zetina
Viceministra de Transparencia Fiscal y
Adquisiciones del Estado del Ministerio de
Finanzas Públicas

Arquitecto Danilo José Soto Castañeda
Subsecretario de Coordinación Ejecutiva
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la
Presidencia

Lic. Oscar Antonio Cruz Quiñónez
Subsecretario de la Secretaría de Obras Sociales
de la Esposa del Presidente

Sra. Carmen María Najarro Barrutia de
Mejicano Representante del Sector
Empresarial

Sra. Yolanda Mayora de Gavidia
Representante del Sector Empresarial

Licda. María Gabriela Lima Peralta
Representante de la Sociedad Civil

Sr. Edgar Eliú Morales Rodríguez
Representante de la Sociedad Civil

Sr. Pascual Martín Domingo Pascual,
Representante de Sociedad Civil

Sra. Miriam Lucía Tax García
Representante de Sociedad Civil

Dr. Adrián Estuardo Chávez García
Representante de Sociedad Civil

Ingeniero Gerardo Ariel Díaz Mazariegos Presidente de
la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso